

«1934: CONSIDERACIONES SOBRE UN FRACASO»

por Emilio DE DIEGO GARCIA

«... en las sociedades en las horas inquietas y temerosas: los hombres y sus actitudes, impulsados por una potente fuerza centrífuga, tienden a gravitar cada vez más hacia los extremos».

Pi Sunyer

Ha pasado tiempo suficiente para que los sucesos de 1934 sean objeto de un análisis desapasionado. Los escritos aparecidos en diversas publicaciones periódicas de alcance nacional, así como los múltiples actos de variada naturaleza organizados con motivo del cincuentenario, siguen poniendo demasiado énfasis en aspectos parciales, según la óptica de sus autores. El lastre de cada uno de los términos del binomio izquierda-derecha, y aun entre diversas facciones de la izquierda, polariza en exceso el tratamiento del tema. Debemos hacer un intento por superar esta dinámica, cuyas pretensiones no van más allá de justificar el comportamiento de una de las partes y condenar la contraria.

LA GENESIS DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1934

La derrota de la izquierda en las elecciones de noviembre de 1933, que colocó a la CEDA como grupo dominante en el Parlamento, viene considerándose punto de partida de las tensiones que culminan en octubre de 1934. Sin negar la importancia de este hecho, sobre el que volveremos, quizá debamos remontarnos al propio inicio de la II República para comprender mejor el proceso.

El cambio de régimen ocurrido en abril de 1931 se debió a una conjunción de fuerzas dispares, cuando no esencialmente contrarias, con un frágil elemento unificador: la esperanza.

Llegaba la República por una vía atípica y de manera sorpresiva en muchos aspectos, pero una vez más en nuestra historia contemporánea se abría, para una buena parte de la sociedad española, la gran ilusión. Ese halo de mesianismo visceral, que en determinadas circunstancias envuelve los cambios políticos, sentido en el comportamiento popular como la panacea de todos los problemas, acompañó el nacimiento de la II República.

Contemplado, no obstante, el acontecimiento bajo el prisma de la razón aparece, de modo inmediato, un desfase entre las expectativas despertadas y las posibilidades reales de satisfacerlas. La situación en abril de 1931 corresponde a ese esquema contradictorio. ¿Qué República era la que nacía? Demos un pequeño repaso a los partidos republicanos en aquel momento.

Podríamos establecer al menos cuatro grupos al respecto. Cabe referirnos en primer término a la República de los intelectuales y sus soportes. La Acción Republicana de Azaña, Giral, Honorato de Castro..., intelectuales pequeño-burgueses de talante reformista; sería el principal. Otro grupo de intelectuales se encuadró en la Agrupación al Servicio de la República: Ortega, Marañón, Sánchez Román, Pérez de Ayala..., «la masa encefálica» como decía Prieto, que sin llegar a ser un partido político de corte clásico, luchó notablemente por el advenimiento de una república moderada.

Un segundo grupo estaría constituido por los partidos dominados por la complejidad de sus elementos. Formaciones rotas pronto por los personalismos y las incoherencias de sus líderes. Podríamos incluir aquí al Partido Republicano Radical-Socialista, de Alvaro de Albornoz, Angel Galarza, Balbontin, etc., y al viejo Partido Republicano Radical, aún con reminiscencias de su anterior demagogia, heterogéneo en su composición y preñado de ambigüedades ideológicas que le incapacitaban para desarrollar una estrategia política eficaz¹.

En tercer lugar cabría hablar de los partidos nacionalistas: ORGA, Esquerza Republicana de Catalunya, Lliga Regionalista, PNV..., cuyo modelo de Estado republicano era bien diferente del que pretendían la mayor parte de las otras formaciones políticas. Sólo el pequeño Partido Republicano Federal podía tener con ellos algún interés en este campo.

Finalmente, los partidos de clase, tanto los de tinte burgués como los de base obrera. Entre aquéllos, la Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora y Miguel Maura. El Partido Liberal Demócrata de Melquiades Alvarez, Pedregal, Villalobos..., que constituía la vieja línea oficial del reformismo, un tanto anquilosado. La Acción Nacional de Herrera Oria, pronto Acción Popular bajo la guía de Gil Robles... La aspiración básica de todos ellos estaría formulada en el pensamiento de Alcalá Zamora. La República habría de ser para todos, pero fundamentalmente dentro del orden que garantizase la menor pérdida posible en su preminente posición social. Es decir, una solución de recambio de la atrofiada monarquía, con algunos retoques para mantener la situación.

Entre los partidarios obreros en 1931 la gran formación es el PSOE, configurado como el principal grupo de las Cortes Constituyentes de la República. Junto a él otros partidos obreros que llegaron a obtener una pequeña representación parlamentaria². Su aspiración republicana, conforme a los principios en que hundía sus raíces, estaba absolutamente enfrentada a los intereses burgueses antes mencionados. Su República no sería en modo alguno un mero cambio de denominación respecto a la monarquía.

Así pues, bajo el significante República se escondían muchos y diferentes significados. Un gran cúmulo de gérmenes de conflicto potencial, que harían eclosión en 1934, magnificados por una continuada radicalización.

Cuando se puso la proa a los primeros grandes desafíos que planteaba la

(1) En las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 atrajo un alto número de votos anarquistas, tanto por su antigua retórica, como por parecer una opción menos antagonica a los planteamientos libertarios, que el resto de las fuerzas republicanas.

(2) Difícil de cuantificar exactamente porque los personalismos se imponían a las ideologías.

España de aquellos momentos, comenzaron de inmediato los problemas. Las reformas militares, sociales, económicas o en el campo de la enseñanza, ineludibles para el país, despertaron frustraciones y tensiones. Lo que para unos era demasiado, para otros era demasiado poco. Como escribió Madariaga: «En aquella atmósfera de intolerancia mutua en que se emprendían las reformas con el máximo de animosidad y el mínimo de cortesía, era inevitable que fuesen extendiéndose el descontento, la desilusión y el resentimiento.»³

1931-33. LOS PRIMEROS SINTOMAS DE LA RUPTURA

Dejando a un lado el cáncer del anticlericalismo, desgraciadamente no específico de esta circunstancia concreta y determinada, y que pronto dio paso a las primeras manifestaciones de violencia, la República surgió de manera sorprendentemente ordenada. Sin embargo, rápidamente comenzaron los episodios que rompían el idílico panorama. Veamos los comportamientos e intereses de los diversos sectores ante la política republicana

1931

Desde comienzos del verano se enfrenta la República a un estado de ansiedad por los cambios que demandaban las clases menos favorecidas. Especialmente se dejaba sentir esta urgencia en los medios campesinos de Andalucía y Extremadura. Baste como ejemplo esta reseña de las memorias de Azaña correspondiente a julio de 1931: «El paro en Andalucía es gravísimo. Están en Madrid todos los alcaldes de la provincia de Jaén, a pedir dinero, y no se atreven a regresar a sus pueblos. Parece que hay necesidad de gastar dos millones diarios, durante tres meses, para que la gente no se muera de hambre y no se insurreccione.»⁴ La República no podía ajustar su ritmo a estas expectativas y las fuerzas sindicales y políticas, a la izquierda del gobierno, recurrieron a la lucha, desembocando en una dinámica violenta de acción-reacción creciente. Los episodios de esta confrontación radical se multiplican paulatinamente. Los sucesos de Sevilla, protagonizados por la CNT y los comunistas tras el asesinato de un obrero en huelga, el 18 de julio, fueron el primer exponente. Ante la actuación del ejército, la contestación de las fuerzas obreras llevó la huelga general a varios importantes municipios de la provincia, Dos Hermanas, Coria del Río..., con asaltos a algunos cuarteles de la guardia civil. Los incidentes se agravaron por la muerte de cuatro comunistas, a manos del ejército, en circunstancias extrañas que recordaban épocas funestas de nuestra historia. La represión duró hasta el día 24 en que acabó con un episodio

(3) S. MADARIAGA, «España: Ensayo de Historia Contemporánea». Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1979, p. 343.

(4) M. AZAÑA, «Memorias políticas y de guerra». Ed. Crítica Grijalbo. Barcelona, 1978, tomo I, p. 48.

tragicómico, por lo desmesurado, el bombardeo de la Casa de Cornelio, que sirvió de base para alimentar la campaña antigubernamental.

Maura, por su parte, acusaba ya a la CNT de situarse fuera de la ley. Llevábamos apenas tres meses de República. La batalla se mantendría sin tregua hasta 1936.

Los intentos reformistas de la República, que no impiden la guerra de la extrema izquierda y los anarquistas, son combatidos por los sectores más retrógrados de la derecha; en el Parlamento con una política obstruccionista a ultranza, en la calle con la desobediencia pasiva. Esta actitud manifestada de numerosas formas, que constituye el complemento sociológico de la acción política, contribuyó a desarrollar un ambiente de gran tensión.

Así, apenas transcurridos unos meses desde sus inicios, la República se debate entre la violencia desatada de un extremo y la violencia por el momento contenida, pero igualmente negativa, del otro.

La CNT promueve gran número de huelgas durante la segunda mitad de 1931. A la campaña comenzada en su base de Andalucía se suma en agosto la agitación desatada en Cataluña, otro foco tradicional del anarquismo. Los incidentes más graves se desarrollan en Barcelona, hasta ser dominados el 4 de septiembre, con un saldo de ocho muertos. La huelga general paraliza este mismo mes Santander, Zaragoza, Granada, Toledo, Salamanca, Cádiz... La agitación campesina sobrepasó en virulencia a la que se dejaba sentir en las ciudades, produciendo sangrientos resultados en las provincias de Toledo y Salamanca.

Concluye el año con dos hitos desgraciados: Gijón y Castillblanco (Badajoz). En este pueblo extremeño los jornaleros insurreccionados dieron muerte a cuatro guardias civiles. Era el 31 de diciembre. Poco había durado el júbilo de abril. La República, desbordada claramente por las alas, necesitaba un fortalecimiento del consenso moderado que posibilitó su nacimiento. Se empezaba a poner a prueba la capacidad de entendimiento, para la convivencia, de la mayoría de los españoles.

1932

Enero de 1932 está marcado con caracteres trágicos en la escalada de violencia que sufre la sociedad española. Epila fue escenario de algunos de ellos, pero principalmente Arnedo, donde la guardia civil ocasionó la muerte a seis personas⁵. El impacto que se produjo en la opinión pública y en el Parlamento fue enorme, especialmente en las filas de los socialistas. Un partido obrero que colaboraba en un gobierno cuyas fuerzas represivas ocasionan la muerte de obreros en circunstancias difíciles de explicar había de acusar la contradicción. La polémica desatada sobre la guardia civil enervó más el ya enrarecido ambiente.

(5) *Ibidem.*, «Largo Caballero me visitó esta mañana en el Ministerio de la Guerra para decirme, en nombre de los ministros socialistas, que estaban dispuestos a dimitir...» (6 de enero de 1932), p. 365.

En plena efervescencia social, unos días más tarde, se reproduce el conflicto en otro punto. Es ahora la cuenca minera del Alto Llobregat. El 19 de enero se declara la huelga revolucionaria en San Cornelio (colonia de Figols), que se extiende a Sallent, Cardona, Suria, Berga... Sólo mediante la intervención del ejército se consiguió restablecer la situación el día 24⁶. Pero la guerra que protagoniza la CNT no cesa. Batalla tras batalla, la paz social se tambaleaba en los primeros meses de 1932. Salamanca, Santa Marta, Badajoz, Calzada de Calatrava... son los principales campos de enfrentamiento.

En Orense, declarada la huelga general en marzo, la guardia civil reprime a los huelguistas con especial dureza. Nuevamente se producen muertos y heridos. Como telón de fondo prosigue la continuada serie de manifestaciones, huelgas y ocupaciones ilegales que impulsan los anarquistas por toda España.

El 1.º de mayo se desarrolló en medio de abundantes enfrentamientos, especialmente graves en Sevilla, con el inevitable saldo de muertos y heridos. El 29 de este mes de mayo la CNT lanzó un nuevo movimiento nacional de protesta acordado en un pleno de sus regionales. Aunque no pretendemos una exhaustiva reseña, a modo de «guía de sucesos» podemos seguir un claro hilo conductor en esta espiral que destruye progresivamente la opción armonizadora de la República.

Durante el verano de 1932 se añade a las tensiones que soporta el régimen republicano la intervención de nuevas fuerzas. En el plano político el Partido Socialista publicó, el 17 de julio, un manifiesto en el que acusaba al Partido Radical de intentos dictatoriales y amenazaba con oponerse por los medios que fuese preciso, incluso violentos. Esta estrategia se repetiría, con mayor intransigencia, posteriormente frente a la CEDA, con resultados mucho más negativos. Por el momento se manifestaba ya como una consecuencia de concebir la República de forma patrimonial excluyente. Simultáneamente desde la óptica de la UGT, «empezaban a ponerse de relieve las debilidades del nuevo régimen que desilusionaba a la clase obrera y a las fuerzas populares, al no ser plasmadas en realidades sus legítimas aspiraciones, las promesas de la república»⁷.

En el plano de la violencia, al llegar agosto, los sectores de la derecha que habían aceptado la República a regañadientes, y que recelan de los tímidos avances de la reforma agraria y el estatuto catalán, echan su cuarto a espadas. No es nuestro propósito describir el fallido golpe que encabezó el general Sanjurjo, simplemente constatar que estamos ante el primero de los intentos de acabar con la legalidad republicana, como marco de convivencia de los españoles, por la fuerza desatada desde la extrema derecha, que ya había accedido al nivel de violencia «en acto» desplegado por la extrema izquierda desde meses antes.

(6) Ver BORDERIAS, C., y VILLANOVA, M. «Cronología de una insurrección: Figols, 1932». (En Estudios de Historia Social 24-25, 1983, pp. 137-201.) Instituto de Estudios Laborales. Madrid, 1983.

(7) ROSAL, A. del, «Historia de la UGT de España» (1901-1939). Ed. Grijalbo. Barcelona, 1977, p. 356.

1933

La reacción gubernamental ante el fallido golpe de Sanjurjo aceleró la conclusión de importantes acuerdos en política autonómica y en lo referente a la reforma agraria durante los meses finales de 1932.

Al igual que el año anterior, también los comienzos de 1933 estuvieron señalados por acciones violentas de la CNT con episodios en Cataluña y, sobre todo, con los sucesos de Casas Viejas. La trascendencia de lo ocurrido en este rincón gaditano causaría más daño a la República que el levantamiento de Sanjurjo. Durante meses sacudió al Parlamento, produciendo, en junio, la crisis de gobierno que, aunque solucionada sin grandes cambios aparentes, prologa la ruptura de Azaña y los socialistas, concretada poco después.

En el verano de 1933 había comenzado a cristalizar la doble escisión del socialismo español: por un lado en su propio seno, por otro con la República burguesa. Cambios que provocaron la nueva estrategia que condujo a la Revolución de Octubre. El desgaste por la participación en el gobierno, el desbordamiento por la izquierda, cada vez mayor, con el peligro consiguiente para las bases del partido, y la frustración producida por el limitado alcance de los logros reformistas son las causas del cambio de rumbo en el interior del PSOE.

El discurso pronunciado por Largo Caballero en el cine Pardiñas, con motivo del mitin organizado por las JJ.SS. el 23 de julio de 1933, señala el inicio del viraje práctico hacia la izquierda; el camino de la radicalización. Pero casi simultáneamente la invocación a los medios revolucionarios, como único medio para conseguir los fines del socialismo, encontraba respuesta en los partidarios del reformismo por vía democrática en el mismo partido. Unos días después del mitin del Pardiñas, con motivo de celebrarse la clausura del Congreso Nacional Ferroviario, Besteiro manifestaba: «Yo he oído a obreros decir que en estos momentos nos debemos apoderar del poder, aunque sea dictatorialmente, y esto es un grave error. Me aterra pensar lo que sería en España una dictadura del proletariado.»⁸

Están, pues, claramente señaladas las dos líneas y sus cabezas respectivas. En el marco de los actos convocados por la Escuela Socialista de Verano, en Torreldones, las conferencias pronunciadas por Largo Caballero y Prieto acrecentaron las diferencias respectivas⁹. El soporte de la línea revolucionaria estaba nucleado por las JJ.SS. y liderado por Largo Caballero, con la inspiración de Araquistain. La corriente reformista dentro del sistema cuenta a su frente con Besteiro, Saborit, Trifón Gómez, Cordero, etc.

En los primeros días de septiembre de 1933 se produjo la crisis definitiva del gobierno Azaña, con ella la salida de los socialistas del poder y el fin de la colaboración con la República. Se cumplía de una forma inesperada lo

(8) Acto celebrado en la Bombilla el 26 de julio de 1933. Según la reseña aparecida en «El Sol», 27-7-1933.

(9) Prieto aparecerá siempre en una línea personal, desconcertante a veces, siempre con una gran visión y una capacidad política excepcional. Aunque al principio se opusiera a la revolución acabaría prestandole todo su esfuerzo, sin dejar su escepticismo sobre el resultado final.

aprobado en el XIII Congreso del Partido casi un año antes: «... procede dar por concluida la participación del Partido Socialista en el gobierno tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista en la Ley Fundamental del Estado...»¹⁰. Aunque, evidentemente, no eran las circunstancias más apropiadas.

El 12 de septiembre se constituyó el primer gobierno Lerroux, totalmente inviable y que fue derrotado en las Cortes, por 187 votos contra 91, el 3 de octubre, al día siguiente de su presentación ante el Parlamento. Fracasadas las gestiones del presidente de la República, Alcalá Zamora, para que se hiciesen cargo del ejecutivo, primero Sánchez Román y posteriormente Pedregal, no quedaba otra salida que la convocatoria de elecciones generales. Con este fin se formó un gobierno, encabezado por Martínez Barrio, que empezó su tarea el 8 de octubre.

Sí: «La historia de la República es en su esencia la de una lucha interna del centro para existir y de los extremos para impedirle cobrar masa y momento»¹¹, desde el otoño de 1933 sus posibilidades están claramente limitadas por la defección del socialismo de ese centro-soporte, primero, y por su hostilidad inmediatamente después.

LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE

La táctica electoral de los socialistas, conforme a su decisión de romper con el resto de la izquierda republicana, produjo un impacto claramente negativo en sus posibilidades y en las de la izquierda en general¹².

A diferencia de la desunión y desorganización de la izquierda, las fuerzas de la derecha actuaron de manera homogénea y eficaz. La formación de un frente electoral y una intensa y bien dirigida campaña fueron las consecuencias inmediatas.

La pugna resultó tensa y no sólo entre los socialistas y la CEDA; el PSOE criticó también duramente la postura de los radicales, en su esfuerzo por marcar diferencias con los partidos que seguían proclives al entendimiento con la burguesía; así denunciaba: «Los más repugnantes contubernios electorales se han establecido entre el partido sedicente republicano, que predomina hoy en el gobierno, y los más insolentes y desenfadados enemigos del régimen..., esas candidaturas de radicales y monárquicos, que pueden denominarse candidaturas del 10 de agosto, porque en su fondo late el mismo espíritu alevoso que caracterizó la itentona de aquel día.»¹³

(10) El XIII Congreso del Partido Socialista se celebró del 6 al 13 de octubre de 1932. El cese de la colaboración debería ser adoptado por el Comité Nacional después de escuchar a su minoría parlamentaria. Besteiro había solicitado la no colaboración, igual que en 1931, pero fue derrotado por 10.607 votos contra 8.362. Nunca aceptó Besteiro la colaboración con la burguesía ni la revolución.

(11) MADARIAGA, S., *ob. cit.*, p. 314.

(12) Sólo en algunos lugares se mantuvo la coalición republicano-socialista, por ejemplo, en Bilbao, por donde resultaron elegidos Prieto y Azaña.

(13) «El Socialista», 11 de noviembre de 1933. Manifiesto del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

La campaña de la CEDA estuvo dirigida tanto a criticar la gestión de los gobiernos del bienio anterior, haciendo hincapié en el incremento del gasto público, el aumento del paro y la política autonómica, como a ofrecer su propia alternativa. En este apartado conviene que nos fijemos en el contenido de la alocución que efectuó Gil Robles la víspera de las votaciones: «Se ha dicho que el triunfo de las derechas traerá aparejada la revolución. Esto puede pasar como motivo de propaganda política. No habrá tal peligro al obtener las derechas el triunfo clamoroso que les espera. Será la voluntad del pueblo español quien nos lo dé, y la voluntad del pueblo español no habrá nadie capaz de torcerla. Tampoco existe el peligro, porque no aspiramos a un triunfo imprudente que nos lleve al poder. Obtendremos un éxito clamoroso. Seremos la minoría más numerosa del Parlamento, pero no asumiremos aún la responsabilidad del poder. Governaremos desde fuera, pues haremos imponer nuestro criterio, y no se podrá ir en contra de las derechas. Estaremos a la expectativa de la disolución de nuestros enemigos y de los partidos que hoy se llaman de centro y que fueron antaño revolucionarios. Dejaremos que gobiernen esos antiguos revolucionarios, alguno de los cuales ha llegado a rezar el "Padrenuestro".»¹⁴

Dejando de lado algunas ironías finales, debemos convenir que el texto constituye una auténtica radiografía de lo que sucedería los meses siguientes en la política española. Pero junto a estos talentos proféticos, Gil Robles mostraba otros aspectos mucho más preocupantes, dando pie a las graves inquietudes de sus enemigos políticos: «En el mundo entero está fracasando el parlamentarismo y los excesos de la democracia, por eso nosotros no atacamos sólo la Constitución en su parte dogmática, en la que se contiene un exceso de democracia... Vienen a España corrientes antidemocráticas. Las próximas Cortes pueden ser el descrédito fatal del Parlamento. No podemos caer envueltos en su descrédito. Las derechas serán las reservas para el porvenir cuando fracase el centro. Constituiremos entonces la única esperanza para el país... Aspiramos a centrar la política con un sentido nacional inspirado en la tradición; en la doctrina católica que contiene los excesos de las dictaduras y de la democracia. Los partidos políticos se deshacen con sus clientelas y surge un movimiento nacional, amplio sin exclusivismos ni clientelas, que busca la colaboración de todos los españoles.»¹⁵

Aunque las invocaciones a la concordia abunden también en otros pasajes de su discurso, no cabe duda que algunos de los puntos expresados encerraban presagios poco favorables para la República, tal y como hasta entonces había existido. Así pues, en noviembre de 1933 la República de todos, o de casi todos, se había convertido en algo difuso, mientras se perfilaban los anhelos de un régimen exclusivamente a la medida de los deseos de la izquierda que se radicaliza o de la derecha que sigue el mismo camino.

Los resultados electorales constituyeron un gran triunfo de la CEDA y los

(14) Alocución radiada de Gil Robles al país el 18 de noviembre de 1933. Según «El Debate», 19-11-1933.

(15) *Ibidem*.

radicales, y en contrapartida un fracaso de la misma magnitud para los socialistas, Acción republicana y la izquierda en general¹⁶.

Las causas que se han aducido para explicar este desenlace, además de la mencionada desorganización de la izquierda, han sido varias. Entre las más notables figura la elevada abstención, cuyo índice llegó al 32,54 %, promovida especialmente por la CNT, que afectó de modo principal a un amplio campo de potenciales votantes de izquierda. También las condiciones técnicas de la ley electoral contribuyeron a desequilibrar la situación, beneficiando a los vencedores. En este sentido se manifestaron Jiménez de Asúa y Prieto, entre otros. Besteiro señalaba como un elemento relevante en la campaña la manipulación de la conciencia religiosa por parte de las derechas. Ortega, por su parte, concedía gran significado a los recursos económicos empleados por la CEDA. No parece que el voto femenino, que también se señaló como favorable a las derechas, tenga un verdadero valor explicativo, a pesar de la opinión de Lerroux.

Sea como fuere, apenas terminada la segunda vuelta de las elecciones se produce explícitamente una doble declaración de guerra a la República, una de ellas reiterada, la otra nueva. La primera provino, una vez más, de la CNT, que el 8 de diciembre lanza su enésimo movimiento nacional revolucionario, bajo el lema: «Frente a las urnas, la revolución». La otra ruptura de hostilidades viene signada por la línea revolucionaria del PSOE: «... decimos desde aquí al país entero que públicamente contrae el Partido Socialista el compromiso de desencadenar la revolución».

Esta «coincidencia» entre el PSOE y la CNT fue acompañada de un acercamiento entre el sindicato anarquista y la UGT en algunos lugares. La radicalización política iba acompañada por el endurecimiento de la lucha social.

Concluida su misión el gobierno de Martínez Barrio dio paso, el 15 de

(16) Una comparación entre los datos correspondientes a 1931 y 1933 resulta ilustrativo:

	Españos 1931	Españos 1933
Socialistas	116	60
Acción Republicana	26	5
Esquerra Republicana	36	19
Radical-social	56	7
Radicales	90	102
ORGA	15	6
Lliga Regional	3	24
Vasco-Navarros	14	14
Federales y extrema izquierda	14	2
Agrarios	26	36
Derecha liberal republicana	22	18
Liberal-demócrata	4	9
Monárquicos	1	16
		(renovación española)
Agrup. al servicio de la República	16	
CEDA		115
Progresistas		3
Tradicionalistas		20

diciembre de 1933 a otro presidio por Lerroux, con el apoyo de la CEDA. Se cerraba el año en un ambiente de reto y crispación cargado de malos augurios.

1934. HACIA LA REVOLUCION: LA ANDADURA DEL GOBIERNO LERROUX

El tono desafiante y amenazador se disparó desde los comienzos de 1934. Surgido en medio de la repulsa de la izquierda y la expectativa de las derechas, las tareas del gobierno radical se anunciaban difíciles.

Pronto los patronos se sintieron defraudados por la actitud que en los diversos contenciosos laborales adoptaba el ejecutivo. Así, la política involucionista auspiciada por Lerroux, de acercamiento a los monárquicos y a la Iglesia, provocaba los recelos de la izquierda y la intransigencia patronal al mismo tiempo. Esta situación produjo en algunos círculos empresariales intentos para constituir nuevas agrupaciones políticas que defendiesen mejor sus intereses¹⁷.

En el campo de la política autonómica la actitud gubernamental estaría reflejada en las manifestaciones del ministro de Justicia, Royo Villanova: «Entre el nacionalismo y la anarquía prefiero la anarquía.»¹⁸ Las relaciones con vascos y catalanes serían un continuo enfrentamiento.

A finales de febrero se produjo una minicrisis en el equipo de gobierno solucionada con pequeños retoques y que el 1 de marzo daba paso a un segundo tiempo de gobierno encabezado por D. Alejandro. Una segunda etapa marcada, como todos los gobiernos radicales en 1934, por las exigencias de la CEDA en el Parlamento y de la izquierda en la calle.

Los objetivos del nuevo gobierno en su tarea de «rectificación» y «pacificación» pasaban por una serie de temas a cual más impopulares entre los partidos de izquierda. La limitación del derecho de huelga, la reimplantación de la pena de muerte, la derogación de la Ley de Términos Municipales, el pago de haberes pasivos al clero... y, por encima de todo, la amnistía para los encartados en los sucesos de agosto de 1932¹⁹.

Las discusiones de estos temas en el Parlamento convirtieron a la Cámara en sucursal de la violencia que reinaba en el país. Prieto, protagonista de alguno de los incidentes, escribía irónicamente en su periódico: «... no cabe duda de que ha comenzado la pacificación de los espíritus. En el Parlamento, bofetadas; en la calle, tiros»²⁰. Ciertamente ya que se suceden, en un ambiente explosivo, las huelgas generales en Valencia, Orense, San Sebastián, Madrid, Elche, Rentería... y, principalmente, Zaragoza.

(17) JULIA, S., «Madrid, 1931-34. De la fiesta popular a la lucha de clases». Siglo XXI editores. Madrid, 1984, p. 403. «El Bloque Patronal (en el primer trimestre de 1934) no es más que un nuevo paso en el proceso de alienación patronal respecto a los políticos y a la política y habrá de interpretarse como un intento, finalmente fallido, de llevar la defensa y representación de los intereses patronales por cauces situados fuera del sistema institucional de los partidos»

(18) «El Liberal de Bilbao», 12-1-1934, p. 4.

(19) La amnistía alcanzaba a los antiguos colaboradores de la dictadura, Saro, Martínez Anido, Jordana, Ardanaz, Calvo Sotelo, Mabaz, etc.; excepto a Guadalhorce y al Conde de los Andes.

Cuando el 20 de abril se llegó a la aprobación de la amnistía, a duras penas consigue el gobierno mantener el orden público. Una vez más aparece el anticlericalismo y en Santander se produjo la quema de varios edificios religiosos. La prensa de izquierdas exigió, de modo unánime, la dimisión de Lerroux, que se produjo el 25 de abril, al tiempo que era declarado estado de alarma en toda España. Sanjurjo, excarcelado rápidamente, llegó a Gibraltar procedente de Cádiz, donde cumplía condena.

La amnistía, compromiso adquirido por Lerroux antes de las elecciones de 1933, venía a satisfacer las demandas de importantes sectores de la derecha, republicana y no republicana tal vez en un intento del presidente del gobierno de ganar su adhesión y confianza para el régimen. Sin entrar a valorar si lo consiguió, lo que sí produjo aquel acto fue, además de algunos escrúpulos de conciencia en Alcalá Zamora, un gran sentimiento de frustración en la izquierda y pérdida de credibilidad en las instituciones.

El desplazamiento de Lerroux de la jefatura del gobierno, sin embargo, significaba en cuanto a un cambio de rumbo en la política del país, pues la situación no ofrecía, de momento, otra salida que la continuidad en el poder de los radicales.

El gobierno Samper

La crisis quedó resuelta, el día 27 de abril, con la designación del político radical valenciano Ricardo Samper para presidir el nuevo gobierno, que poco difería de los anteriores²¹.

Casi desde los inicios su andadura estuvo marcada por el contencioso desatado por la Ley de Cultivos de Cataluña, al que se sumó, pocas semanas más tarde, el producido por la desgravación del vino en el País Vasco. Se abrió de esta forma el camino para el choque frontal con los nacionalismos. Venía éste a sumarse a la continua escalada de la conflictividad en el mundo del trabajo cristalizada, en medios campesinos, en la huelga general de junio.

La escasa capacidad de maniobra del ejecutivo radical pocas soluciones podía ofrecer a los múltiples problemas del país. Procuró, por encima de todo, durar. Tuvo para ello verdadero apremio por cerrar las Cortes. Ya el 27 de junio solicitó al Parlamento autorización para legislar por decreto en lo concerniente a la cuestión catalana. La prensa de izquierda clamaba contra aquellos intentos: «... jamás han tenido las izquierdas mejor ocasión para dar la batalla y evitar a España la vergüenza de una dictadura jesuítica o de una dictadura

(20) «El Liberal de Bilbao», 21-4-1934, «Pacificación de los Espíritus», artículo de Prieto.

(21) Este gobierno bajo la presidencia de Samper lo formaban: Estado, Pita Romero; Gobernación, Salazar Alonso; Hacienda, Marraco; Justicia, Vicente Cantos; Guerra, Diego Hidalgo; Marina, Rocha; Obras Públicas, Guerra del Río; Agricultura, Cirilo del Río; Trabajo, José Estadella; Industria y Comercio, Vicente Iranzo; Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, y Comunicaciones, José M.ª Cid. Es decir, 8 radicales, 2 independientes, 1 progresista, 1 demócrata y 1 agrario. Con relación al anterior gabinete encabezado por Lerroux únicamente se producían cambios en la cartera de Justicia, que habían desempeñado primero Royo Villanova y desde febrero, Alvarez Valdés, y el paso de Samper a la presidencia, sustituido en Industria y Comercio por el citado Vicente Iranzo.

canalla»²² y aireaba la posibilidad de un golpe de estado desde la derecha, mientras remachaba: «Samper no gobierna, mendiga»²³.

A principios de julio, en plenos preparativos para la batalla que todos anunciaban, se producen varios descubrimientos de armas ilegales. Fruto de ello fueron los suplicatorios para procesar a José Antonio Primo de Rivera y al diputado socialista Lozano. Aprovechando el estado de cosas, el gobierno consiguió un voto de confianza para cerrar el Congreso, en medio del escándalo de las izquierdas, el 4 de julio.

Lejos de remitir, el ambiente de hostilidad creció a lo largo del estío, amenazando tan gravemente la convivencia, que el presidente de la República hubo de proceder de nuevo a la proclamación del estado de alarma.

El desgaste hizo que, al reabrirse las Cortes, el gabinete Samper rota su limitada capacidad de actuación y perdido el apoyo de la CEDA, fuese derrotado en el Parlamento. Su caída dio lugar a un nuevo gobierno presidido por Lerroux, en el que aparecen tres ministros de la CEDA²⁴.

Los socialistas camino de octubre

Los primeros pasos importantes hacia la revolución, durante 1934, se dieron con el reajuste interno del sindicato socialista de acuerdo al espíritu revolucionario que ya imperaba en el partido. El 27 de enero la ejecutiva de la UGT que lideraba Besteiro fue derrotada en una votación del Comité Nacional y obligada a dimitir. El 29 quedó constituida la nueva dirección ugetista. Presidente: Anastasio de Gracia. Vicepresidente: José Díaz Alor. Secretario general: Francisco Largo Caballero. Se unificaban partido y sindicato bajo el control caballerista.

Desde comienzos de año la actitud retórico-revolucionaria era incontenible. En el acto conmemorativo de la creación de la Federación Gráfica de Madrid Largo Caballero proclamaba: «... sería ilusorio creer que vamos a lograr nuestros ideales de modo respetuoso. En la conciencia de la clase obrera hay que dejar sentado que para lograr el triunfo es preciso luchar en la calle con la burguesía, sin lo cual no se podrá conquistar el poder»²⁵.

La tesis besteirista de que las instituciones creadas por la República eran suficiente garantía para defenderla, quedaba arrumbada definitivamente. El socialismo revolucionario se autoerigía en garante de un régimen al que declaraba patrimonio exclusivo y, por tanto, remodelable a su voluntad.

Consumada la toma del poder, en el interior del socialismo, por la corriente revolucionaria se acelera el enfrentamiento con el estado republicano liberal y

(22) «El Liberal de Bilbao», 28-6-1934, p. 3.^a

(23) *Idem.*, 29-6-1934.

(24) Presidido por Lerroux, este gabinete contaba con Vaquero en la cartera de Gobernación, con Samper en la de Estado, Jalón en Comunicaciones, Orozco en Industria y Comercio y la incorporación de los tres ministros cedistas.

(25) «El Liberal de Bilbao», 2-1-1934.

democrático. Las JJ.SS. eran la punta de lanza del movimiento que para lograr sus objetivos había de incrementar su fuerza, en los diferentes campos, con las alianzas que fuesen precisas, mientras proseguía la violencia verbal. A principios de febrero Zugazagoitia escribía: «... el Estado no creo que pueda con él (el proletariado), el Estado es débil. Carece de raíces. Los socialistas lo hemos visto por dentro y el Estado nos inspira compasión...»²⁶.

La meta inmediata, en el camino para fortalecer el movimiento revolucionario, era la formación de un frente común en el terreno sindical. A fin de lograr un acuerdo con la CNT, la actitud hacia los anarquistas hubo de variar notablemente en medios socialistas, la hostilidad tradicional desapareció súbitamente.

Se iniciaron los contactos entre las reticencias de los anarcos, que en su pleno nacional de febrero adoptaron la siguiente resolución: «... la CNT emplaza a la UGT a que manifieste clara y públicamente cuáles son sus aspiraciones revolucionarias. Pero téngase en cuenta que al hablar de revolución no debe hacerse creyendo que se va a un simple cambio de poderes como el del 14 de abril, sino a la supresión total del capitalismo y del Estado»²⁷.

No fue fácil el entendimiento. Sólo varias semanas más tarde, el 28 de marzo, se concretó la primera Alianza Obrera, en Asturias. «Las organizaciones que suscriben UGT y CNT convienen entre sí en reconocer que frente a la situación económico-política del régimen burgués en España se impone la acción mancomunada de todos los sectores obreros, con el exclusivo objeto de promover y llevar a cabo la revolución social.»²⁸. La Federación Socialista Asturiana formaba parte del pacto.

En esta fase de preparación revolucionaria se encontraron graves obstáculos; por una parte dificultades notables para lograr nuevas adhesiones a la Alianza, por otra sincronizar los intereses del proletariado afiliado al socialismo. La situación de los campesinos era, en general, más acuciante, por la política involucionista gubernamental y la actitud revanchista de los propietarios, en consecuencia, el ambiente demandaba un movimiento insurreccional inminente. La elección de Ricardo Zabalza como secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra había contribuido también a la radicalización de las reivindicaciones campesinas.

La FTT quería una huelga general con la cooperación de los trabajadores de todos los sectores y que coincidiese con la recolección. Desde mayo la Comisión Ejecutiva de la UGT discutía sobre las ventajas e inconvenientes que tendría una actuación de este tipo. Acceder a las peticiones de la FTT significaba lanzarse a la revolución, empresa para la que faltaba preparación. La retórica de la revolución había ido por delante de la capacidad de llevarla a cabo. Largo Caballero propuso acciones localizadas en diferentes provincias a desarrollar escalonadamente. No hubo acuerdo y la FTT siguió adelante en solitario.

(26) *Idem.*, «El dilema que se plantea a los republicanos», artículo de Julián Zugazagoitia.

(27) Barcelona, 13 de febrero de 1934, «La República, como todos los regímenes conservadores y democráticos, no puede dar satisfacción a las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora».

(28) Prólogo del documento de Alianza que constaba de diez condiciones más desarrollando el pacto.

El gobierno, consciente de la situación, nada hizo por evitar el conflicto, antes bien su política tolerante con las actitudes de los terratenientes facilitaba la confrontación. El 5 de junio se declaró la huelga general campesina. Mal planteada, a pesar del ardor de los jornaleros, sin la suficiente amplitud ni fuerza, estaba condenada al fracaso. «El Gobierno consideró como servicio público la recolección de la cosecha, suspendió los derechos de reunión, estableció la censura, realizó detenciones por centenares, clausuró centros obreros, aplicó un procedimiento de trasiego forzado de campesinos de una provincia a otra... En fin, atropellando todos los derechos, desarrolló toda clase de medidas represivas con el fin de desmontar la huelga y desbaratar las organizaciones campesinas que quedarían inutilizadas, incapacitadas, para cumplir sus compromisos y misión en un posible movimiento revolucionario.»²⁹

La insurrección campesina, yugulada en apenas dos semanas, fue un tremendo error. Fue también una advertencia al Partido Socialista sobre la capacidad de respuesta del gobierno, que posiblemente no valoró en toda su medida. Podrá intentar justificarse la huelga campesina de junio, puede considerársela incluso un hito en la historia del movimiento obrero internacional, pero no puede disimularse la responsabilidad de sus nefastas consecuencias con declaraciones condenatorias «a posteriori», como las de las JJ.SS., o inhibiciones y tibiezas, como las de algunos líderes socialistas.

Algo parecido cabe plantearse en cuanto a la eficacia del resto de los grandes episodios de la lucha político-laboral durante el verano, cuyo último y más importante ejemplo sería la huelga general, declarada en Madrid, como réplica a la manifestación de los patronos catalanes contra la Ley de Cultivos. Los violentísimos disturbios produjeron cuatro muertos, varias decenas de heridos y casi un centenar de detenciones, pero lo más destacado desde el punto de vista revolucionario fue la clausura de la Casa del Pueblo y los demás centros obreros de la capital. Aquí encontraríamos uno de los factores del fracaso de octubre en Madrid. Por estos días se produjeron también huelgas generales en Barcelona y Asturias, ésta como contestación al mitin cedista de Covadonga.

Además de procurar un frente común en el ámbito sindical, para la lucha socio-laboral, y de estrechar intereses con otros grupos políticos de diversa índole, el movimiento revolucionario precisaba una fuerza militarizada, instruida y armada convenientemente. Los contactos con algunos elementos de las Fuerzas de Orden Público y del Ejército debían facilitar instrucción, armamento e incluso parte de esa fuerza. El aporte principal para el inicio de la lucha lo constituirían las milicias reclutadas, en buena parte, entre las JJ.SS. El entusiasmo de estas milicias y sus alardes en multitud de actos, a lo largo del verano de 1934, daban una falsa imagen de su capacidad.

Útiles para determinadas escenificaciones y actuaciones callejeras, sus deficiencias de armamento y preparación las haría inoperantes frente a las fuerzas del ejército. Sus algaradas, contrapunto de las que llevaban a cabo los grupos extremistas de la derecha, contribuían a facilitar las medidas preventivas

(29) ROSAL, A. del. *ob. cit.*, p. 383.

del gobierno, pues mostraban los preparativos de la revolución a la luz del día.

Las dificultades para procurarse armas se vieron aumentadas por las numerosas alteraciones de todo tipo, que, junto al continuado reto verbalista, mantenían en tensión la vigilancia policial. Varios fueron los puntos de aprovisionamiento de armas y diversos los canales y estratagemas para hacerlas llegar a su destino. Las partidas más significativas se obtuvieron a través de un grupo de disidentes portugueses refugiados en España, también desde Francia y en menor medida de fabricación nacional, entre éstas las del célebre asunto del «Turquesa»³⁰.

En septiembre, el grado de preparación revolucionaria en los diversos niveles ha avanzado notablemente. El día 11, el Pleno del Comité Central del Partido Comunista decidió la incorporación a las Alianzas Obreras. Entre tanto, el entusiasmo por la acción de las juventudes de todos los partidos obligó al gobierno a prohibir la participación de los menores en la política. Las juventudes socialistas y comunistas, en respuesta, celebraron el día 14 una gran concentración en el estadio Metropolitano. Allí se anunció la inmediatez del gran momento, en un ambiente extremadamente enardecido, «... es el último acto de la clase obrera. Desde el stadium a la insurrección, desde la insurrección...»³¹. Tal era el grado de exaltación que Guerra del Río afirmó en las Costes posteriormente que: «... el plan verdaderamente maquiavélico de la revolución estaba señalado, no para el 5 ó 6 de octubre, como después se señaló, sino para el día 15 de septiembre, y la ocasión buscada era la conducción a Madrid de los restos de Galán y García Hernández»³².

El 27 de septiembre «El Socialista» anunciaba que las nubes iban «carga-

(30) «El Turquesa» era un viejo barco dedicado anteriormente a la pesca con el nombre de «Manelana». Fue adquirido a don José León Carranza, prohombre significado del reaccionarismo, por Manuel Tejada y Genero Alvarez de los vapores gijoneses de la Duro-Felguera, en 70.000 ptas.; abonadas por la Banca Herrero de Oviedo ante el notario de Cádiz, don Luis Alvarez Osorio.

Las armas ambarcadas, el 4 de septiembre, procedían del Consorcio de Industrias Militares, cuyas oficinas estaban en la calle Serrano, 9 de Madrid, y cuyo consejo de administración presidía el general Abilio Barbero Saldaña. La carga se realizó bajo la supervisión del general López Pintos, gobernador militar de Cádiz. Como se valió Prieto para engañar a tales próceres de la reacción constituye toda una epopeya. Las gestiones se llevaron a cabo por el intermedio del súbdito francés León Souvié.

Un total de 24 ametralladoras, 400 fusiles, 2.850 granadas de diversas clases, repuestos y municiones, salieron del puerto gaditano, el día 5 de septiembre, con destino a un país africano aparentemente. El barco se mantuvo en alta mar hasta que le fue señalado, como punto de desembarco, el puerto asturiano de San Esteban de Pravia.

Las armas debían ser cargadas en camiones de la Diputación de Asturias, de la que Ramón González Peña era presidente. El capitán del barco, don Manuel Atejada, cumplió las órdenes y procedió al desembarco. Descubierta la operación fueron detenidos, como presuntos implicados Horacio Echevarrieta y Mouras Pinto, ex ministro portugués de justicia. Prieto, que se encontraba en León ese día, logró huir como siempre —según Amaro del Rosal en su «Historia de la UGT de España», la compra del barco se efectuó por las gestiones de Eladio Fernández Egocheaga, en aquellos momentos secretario general de las asociaciones y cooperativas de pescadores de España.

(31) HERNANDEZ ZANCAJO, «Octubre. Segunda etapa». Gráfica Literaria. Madrid, 1935, p. 54.

(32) Diario de Sesiones de las Cortes n.º 118,8 de noviembre de 1934, p. 26. En SANCHEZ y GARCIA SAUCO, «La Revolución de 1934 en Asturias». Ed. Nacional. Madrid, 1974, p. 69.

das camino de octubre» y volvía a recomendar atención al «disco rojo». Una semana después la vetada y temida entrada de la CEDA en el gabinete Lerroix desencadenaba la tragedia.

Los nacionalistas hacia la revolución: Cataluña

Los resultados de las elecciones catalanas, el 14 de enero de 1934, con un notable triunfo de la Esquerra, marcaron, con tintes de antagonismo, las relaciones entre la Generalitat y el gobierno central. Cataluña se convirtió en «baluarte de la República», según frase de Azaña, para las izquierdas. Una base de operaciones en la estrategia de lucha contra la República dominada por la CEDA y administrada por los radicales.

La Ley de Contratos de Cultivo constituyó el caballo de batalla, aprobada por el Parlamento catalán en marzo y promulgada al mes siguiente. Una ley progresista en algunos aspectos. Los terratenientes catalanes, a través de la Lliga, la calificaron de «... jurídicamente monstruosa, económicamente destructiva..., patrióticamente funesta... y constitucionalmente abusiva...». Era un texto prolijo, de 156 artículos y varias disposiciones transitorias, avanzado y en general necesario.

Ante las presiones que sufrió, el gobierno Samper intentó anularla por inconstitucionalidad. Remitida al Tribunal de Garantías Constitucionales, éste falló por 13 votos contra 10 el 5 de junio, declarando incompetente al Parlamento catalán. La sentencia fue tildada de «política» y rechazada totalmente desde Barcelona. La Esquerra retiró sus diputados del Parlamento. Camino seguido, en señal de apoyo, por los nacionalistas vascos. Los ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián expresaron también su solidaridad con las reclamaciones catalanas. Companys declaró: «... estamos obligados a defender el prestigio de nuestro Parlamento si es preciso con la sangre de nuestras venas»³³.

El Parlamento de Cataluña ratificó la Ley de Contratos el 12 de junio y dos días después era promulgada por el presidente de la Generalitat. Se creaba así una situación insostenible de enfrentamiento entre el gobierno de Madrid y el catalán que precisaba una rápida solución, bien mediante la fuerza o las oportunas negociaciones. Samper inició las gestiones, el 14 de junio, pidiendo a la Generalitat que suspendiese momentáneamente la aplicación de la Ley. Companys, en su respuesta unos días más tarde, ofreció ajustar el Reglamento de la Ley a la normativa básica de la República.

Los patronos catalanes afectados por el problema, agrupados mayoritariamente en el Instituto Catalán de San Isidro, temieron ante un posible acuerdo Madrid-Barcelona para aplicar la Ley y exigieron del gobierno la supresión de la misma. Como medida de presión organizaron, el 8 de septiembre, una gran manifestación en Madrid. Entre muertas al Estatuto los terratenientes catalanes preferían el centralismo involucionista al nacionalismo reformista. Los socia-

(33) «El Socialista», 12-6-1934.

listas declaraban la huelga general en Madrid y, en parte, se convertían en adelantados del nacionalismo³⁴.

El 21 de septiembre quedó redactado definitivamente el texto de la Ley de Cultivos, recogiendo las recomendaciones del gobierno. Pero por debajo de esta crisis institucional, que tanto daño hizo a la República aunque parecía superarse, la situación catalana se presentaba tensa y amenazadora. «Se había extendido el temor de un ataque contra la autonomía. La opinión pública estaba desorientada, habiéndose producido una turbia e inquietante mezcla de corrientes distintas. De una parte los nacionalistas radicales del "Estat Catalá", de otra los grupos reunidos en la "Aliança Obrera", que pensaban en una revolución de carácter social. Y, entre ellos, la masa de los catalanistas y republicanos dejándose conducir hacia donde los llevasen.»³⁵

En este ambiente de pasiones y desorientación, a la que no eran ajenas algunas autoridades de la Generalitat, estallaría la revolución en Cataluña.

Euzkadi

En el nacionalismo vasco se iniciaba el año con algunas tensiones internas que provocaron, en los primeros días de enero, la dimisión de Gallástegui, cabeza del sector «aberriano» o intransigente. Sus aspiraciones autonómicas habían encallado en la Comisión de Estatutos. Las maniobras dilatorias de los diputados vascos «antinacionalistas», especialmente el señor Oriol, intentaban congelar el proceso autonómico. Se basaban para ello en el artículo 11 de la Constitución que se oponía a que ninguna provincia fuese obligada a pertenecer a una comunidad autónoma, y en Alava algunos municipios se oponían al Estatuto. La misma tesis defendería Goicoechea para el caso de Navarra.

Estas pretensiones, con el apoyo del gobierno, invalidaban los esfuerzos de los nacionalistas, especialmente Aguirre, para acelerar los acontecimientos. El 9 de febrero aparecían en «El Sol» bajo el título «El Estatuto vasco en peligro», una serie de consideraciones sobre el problema, insinuando que los socialistas apoyarían una propuesta del diputado de Acción Popular señor Salmón, que pretendía se desestimase el proyecto de estatuto considerando las tesis sustentadas por Oriol.

Las posiciones de socialistas y nacionalistas estaban radicalmente enfrentadas y sus relaciones eran difíciles. El 24 de febrero «El Socialista» denunciaba los preparativos de una supuesta revolución que desencadenarían en el País Vasco los carlistas, monárquicos y nacionalistas coaligados. Prieto criticaba el pretendido separatismo vasco y condenaba duramente a los nacionalistas y sus excesos. «El Liberal de Bilbao» atacaba las opiniones de Aguirre, según las

(34) BIZCARRONDO, M., «Octubre del 34: Reflexiones sobre una revolución». Ed. Ayuso. Madrid, 1977, p. 104.

«La huelga general se había utilizado contra el fascismo y el gobierno, con éxito, el 22 de abril, pero fue porque intervino en ella el factor sorpresa, el más eficaz... Pero con la huelga del día 8, uno de los errores más formidables de la Alianza Obrera, se había asestado a la próxima insurrección un golpe fatal.

(35) PI SUNYER, C., «La República y la Guerra». Ed. Oasis. México, 1975, p. 242.

cuales «... lo mismo que Francia no es Inglaterra y Turquía no es Dinamarca, Euzkadi no es España».

El 21 de abril el Parlamento se pronunció a favor de la celebración de un plebiscito en Alava sobre el Estatuto. Los incidentes en la Cámara fueron tan violentos, que el presidente hubo de suspender la sesión. El sueño del PNV quedaba en vía muerta dentro de los cauces legales. Habría que recurrir a la lucha contra el gobierno por otros medios y aliarse, con quien fuese preciso, para quebrantar las fuerzas del Estado centralista.

La nueva estrategia condujo a estrechar las relaciones con los nacionalistas catalanes, primero, y más adelante a un acercamiento a los socialistas, desafiando al gobierno de la República³⁶. La chispa que prendió el fuego de la guerra abierta entre el PNV y el gobierno Samper se produjo en los primeros días de junio. El proyecto de ley para la desgravación del vino en Vascongadas, elaborado por Madrid según los intereses de los «agrarios», lesionaba desde la óptica vasca lo establecido en los conciertos económicos entre aquella región y el gobierno del Estado. Al punto que habían llegado las relaciones, éste u otro motivo de cualquier índole habría producido los mismos resultados.

Así pues, en el verano de 1934 el régimen republicano salido de las elecciones de 1933 se encontraba combatido por la izquierda, que avanza hacia el frente único, y por los nacionalistas de diverso signo, mientras la derecha seguía una clara espiral de radicalización. Demasiadas fuerzas centrífugas. Difícil evitar el choque cuando fallaba la voluntad armonizadora mínima.

El 5 de julio, a pesar de las afirmaciones del gobierno de que no aplicaría la desgravación del vino en el País Vasco, se celebró una Asamblea de Ayuntamientos en Bilbao. Asistieron representantes de 189 municipios que eligieron una comisión para la defensa de sus intereses. Así se emprendía un camino de desafíos siguiendo el ejemplo catalán. La tensión sube de punto en agosto con el acuerdo nacionalista de celebrar elecciones para designar nuevas gestoras en las Diputaciones, que hasta entonces se nombraban desde Madrid. El gobierno declaró ilegales los anunciados comicios e impuso multas a la prensa que los defendía, como los diarios «Euzkadi» y «La Tarde».

Poco efecto hizo la prohibición gubernamental y los municipios siguieron adelante, con el apoyo de los diputados nacionalistas vascos y catalanes. Hubo de recurrirse al empleo de la fuerza para frenar aquellos propósitos. Un total de 49 alcaldes fueron detenidos, entre ellos los de Bilbao y San Sebastián. «El Liberal de Bilbao» llamaba a la desobediencia civil. El día 22 los parlamentarios catalanes y vascos acordaron la celebración de una asamblea conjunta, para cuatro días después, en San Sebastián. Además de prohibirla, el gobierno amenazó a Companys con destituirle si acudía.

Impedida la asamblea del día 26 por la fuerza pública, era convocada nuevamente para el 2 de septiembre. El lugar elegido en ésta ocasión fue Zumá-

(36) Siguiendo «El Socialista» vemos el cambio operado. Uno de los últimos ataques a los nacionalistas vascos es el recogido, en el número correspondiente al 6-7-34, bajo el título «Las autonomías imposibles». La aproximación ya es manifiesta en el número de 4-8-34. En el correspondiente al 13-8-34, y en su artículo titulado «Las Vascongadas y el gobierno» hay ya una clara defensa del nacionalismo vasco.

rraga. Aunque el pueblo estaba tomado por la guardia civil, los once diputados nacionalistas más Prieto y los representantes de la Esquerra llegaron al Ayuntamiento y, tras algunos forcejeos, celebraron un acto simbólico bajo la presidencia del líder socialista³⁷.

Durante el mes de septiembre la pugna entre los municipios vascos y el gobierno continuó creciendo, hasta el extremo de que la administración local quedó prácticamente paralizada. Numerosos procesos fueron incoados contra alcaldes y concejales incurso en desacato. La tensión en vísperas de la caída del gobierno Samper había llegado al límite al mezclarse, como en el caso catalán, los factores nacionalistas con la agitación social que promueven principalmente los socialistas.

La CEDA en 1934: De las urnas a la calle

Conforme a los vaticinios de Gil Robles en la campaña electoral, la CEDA, desde su privilegiada posición parlamentaria, controló el poder ejercido por los radicales, sin desgastarse. Pero su triunfo en las urnas era cuestionado por la izquierda desde la calle y las JAP intentarían refrendarlo también en este terreno.

Ya a principios de año iniciaron los preparativos de grandes concentraciones a la manera fascista. Este espíritu contagió parcialmente al resto de los estamentos cedistas. Así iría desarrollándose un peligroso afán beligerante. El propio Gil Robles hubo de asumir esta actitud desafiante. El 5 de febrero declaraba en Sevilla: «Si los socialistas quieren hacer la revolución en la calle, en ella nos encontrarán», y el 7 de abril proclamaba: «Vamos a conquistar el poder ¿con este régimen?; con el que sea, con lo que sea y como sea.»

El Escorial se convierte en punto de reunión elegido por las JAP. Allí se celebró el 22 de abril una gran concentración rodeada por la típica parafernalia fascista. El líder de la CEDA, que acababa de regresar de Viena, dirigiéndose a los treinta mil asistentes en tono de reto advertía una vez más: «Que la revolución se eche a la calle, nosotros nos echaremos también.» La contrapartida fue la huelga general de veinticuatro horas declarada en Madrid y la manifestación celebrada en Barcelona, con motivo del 1.º de mayo, bajo el lema: «Contra el fascismo» (para que se enteren los de El Escorial y sus ayudantes y protectores).

Durante el verano las juventudes cedistas prodigaron sus actividades y exhibiciones mientras recibían instrucción militar. Actuación paralela a la que seguían las juventudes socialistas.

Todo indicaba que, caso de producirse, Asturias sería uno de los santuarios de la revolución. Culminando la trayectoria de desplantes que imperaba entre socialistas y cedistas, las JAP organizaron otra masiva concentración, esta vez en Covadonga. El 9 de septiembre, fecha del acontecimiento, fue ya una jor-

(37) El principal incidente se suscitó entre el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Muga, y el diputado nacionalista Irujo.

nada vivida en ambiente prebélico, pues a la «provocación» japista correspondieron las izquierdas con la huelga general.

La izquierda moderada pierde la moderación

La responsabilidad histórica ante la confrontación de octubre alcanza plenamente a la izquierda burguesa. Teñida de jacobinismo desarrolló un papel que no le correspondía en absoluto. Compartió con los socialistas la arrogancia verbal y en sentido patrimonial del estado republicano, contribuyendo a tensar una situación ya de por sí difícil.

En el mitin celebrado en Barcelona el 8 de enero de 1934, con la intervención entre otros de Xirau, Marcelino Domingo, Casares Quiroga, Azaña..., tenemos un claro ejemplo de esa actitud demagógica e irreflexiva. Manifestaba Casares en aquel acto: «No podemos dejar que la República nos sea arrebatada», y Azaña señalaba: «No se puede admitir la farsa de un gobierno republicano movido entre bastidores por quienes son sus mayores enemigos.»³⁸ El 16 de abril en el cine Pardiñas, tribuna obligada del momento, el político galleguista proclamaba: «Poseerán el dinero, pero la calle no la tendrán». Don Manuel, por su parte, abogaba por la revolución.

Aquella izquierda empezaba a ser víctima de su propia retórica. Una retórica que la derecha utiliza en igual medida y que terminaría por intoxicar a todos, deplorablemente, como escribe Jackson³⁹.

Los alardes mitinescos invocando a la lucha callejera tuvieron su continuación en un segundo nivel: la descalificación continuada de las instituciones. Finalmente la coacción, por diversos medios, sobre la persona del presidente de la República y la participación en maniobras golpistas completaron el cuadro. Aunque Araquistain minusvalorase la significación de este sector de la izquierda en el movimiento revolucionario, su comportamiento constituyó un factor destacado del proceso que desemboca en octubre. No sirve aducir la falta de un pacto concreto con los socialistas o la incoherencia entre sus intereses reales y la revolución. Tampoco la exculpación autojustificativa de escritos posteriores. En 1934 la izquierda moderada, que tuvo un papel fundamental en la implantación de la República, había perdido la conciencia de su función.

El fascismo y la revolución

Las consecuencias socio-políticas de la crisis de 1929 favorecieron, en gran parte de Europa, el auge de los movimientos fascistas o fascistoides. Este fenómeno incidió en nuestro país en una doble vertiente: la interior y la internacional. Ambas complementarias y directamente relacionadas. La llegada de Hitler

(38) «El Liberal de Bilbao», 9-1-1934, pp. 1-3.

(39) JACKSON, G., «Datos para comprender el octubre del 34», «El País», 23-10-1984, pp. 11-12.

al poder constituyó para los pequeños grupos fascistas idéntico aliento al que había representado para Hitler la «marcha sobre Roma» un decenio antes. Para la España de 1934 la influencia del fascismo tuvo su mayor peso específico en el reflejo, que el temor de la izquierda pretende didáctico, del aplastamiento por la fuerza de los socialismos en Alemania y Austria, acompañado del declive que experimentan en Gran Bretaña y Francia. La actuación de Dollfuss en Viena, cronológicamente inmediata, mostraba a los ojos de los socialistas españoles inquietantes precedentes a una posible acción similar por parte de Gil Robles.

El miedo facilitó el desarrollo de la alternativa maniquea fascismo-revolución, que se convirtió en moneda corriente. Si bien es cierto que el nivel de arraigo del fascismo en España no correspondía realmente a esta expectativa. En cualquier caso a la hora de evaluar la importancia de los factores que pueden explicar la intentona revolucionaria de octubre, este temor es un elemento muy destacado; cualquiera que sea la discutible magnificación del peligro real que lo motivó.

Situación económica en 1934:

Para considerar adecuadamente la posible influencia de la coyuntura económica en la génesis de la revolución de octubre, debemos tener presentes algunos indicadores de significado social inmediato. Comencemos por la evolución orientativa de precios y salarios:

Salarios/día de algunos oficios.—Sector de la Construcción, categoría de oficiales⁴⁰

Oficios	A	B	C
Albañiles	10	12	14
Electricistas	10	13	16
Calefactores		12	13,60
Fontaneros	10,75	12,50	14
Empedradores		12	14,40
Poceros	11,50	12,75	14,80
Pintores-decoradores	10,40	12	13,90
Categoría de peones			
Peones en general	7	8	9,20

A = Antes de 1927. B = Entre 1927 y 1931. C = 1932 y 1933.

(40) Datos tomados del apéndice estadístico de JULIA DIAZ, «Madrid, 1931-1934: De la fiesta popular a la lucha de clases», p. 447.

Salarios/día de algunos oficios.—Sector metalurgia, categoría de oficial⁴¹

Oficios	1931	1933
Ajustadores	10 a 14,5	12 a 15
Torneros	10 a 14,5	12 a 15
Caldereros	10 a 14,5	12 a 15
Forjadores	10 a 13	11 a 14
Cerrajeros	10 a 13	11 a 14
Categoría de peones		
Peones en general	7 a 9	7,5 a 10

Salarios/día de algunos oficios.—Artes gráficas, categoría de oficial⁴²

Oficios	1931	1933
Cajista	13,75	14,82
Prueberos	10,75	11,19
Correctores	16	17,55
Linotipistas	14,75	16,03
Mecánicos	14,75	14,82
Encuadernador	12,75	13,60
Minervistas	12,50	14

Aunque la relación de oficios resulta bastante limitada, su significación es amplia por el gran número de profesionales a los que engloba. Cabe añadir la falta de valores concretos para 1934 y la carencia de información detallada para salarios de campesinos, que fueron fijados en una cuantía mínima de 5,5, ptas/día en 1931. Según los datos apuntados, con lógicas diferenciaciones, mantuvieron un continuado crecimiento hasta 1934. Esta tendencia se vio parcialmente detenida por el cambio político ocurrido en el otoño de 1933, pero salvo en el ámbito campesino donde el margen de discrecionalidad fue siempre mayor, la inflexión salarial no resultó importante. Podemos hacer esta afirmación con base en los datos que conocemos correspondientes a 1935. Veamos ahora la trayectoria seguida por los precios:

(41) *Ibid.*, p. 480.(42) *Ibid.*, p. 481.

Indices de precios al por mayor en España⁴³

Año	Indice de precios al por mayor — Base 1913 = 100	Indices de grupos especiales (base: 1913 = 100)					
		Productos agrícolas — (23 arts.)	Artículos de consumo — (53 arts.)	Artículos de exportación — (16 arts.)	Artículos de importación — (27 arts.)	Artículos nacionales — (24 arts.)	Artículos de producción — (36 arts.)
1925	189,2	176,2	194,9	163,5	172,6	184,0	172,4
1926	180,8	160,7	182,9	162,9	154,3	185,9	159,0
1927	173,3	168,4	181,0	175,9	136,0	179,8	152,9
1928	168,5	159,3	172,2	158,1	135,7	171,2	154,4
1929	172,4	164,4	177,6	164,7	145,8	177,2	156,8
1930	173,0	156,6	174,9	159,1	145,9	178,8	154,0
1931	174,1	164,2	178,0	163,3	142,1	179,4	152,3
1932	172,8	166,2	176,5	147,3	143,4	179,2	150,2
1933	159,1	148,6	164,8	132,9	134,6	180,6	148,5
1934	163,4	157,6	172,2	133,5	132,5	184,6	147,5

Limitándonos al periodo republicano, los precios descienden claramente hasta 1934, este año incluido, marcando el punto más bajo en 1933 en la estela de la gran depresión mundial.

El referente inmediato, que completa los de precios y salarios, es el nivel de empleo. Diversos factores como la radicalización patronal, la restricción financiera, los efectos de la crisis de 1929... produjeron un cierto incremento del desempleo.

Tenemos algunos datos:

Paro obrero en España⁴⁴

Año	Número de obreros en paro		
	Completo	Parcial	En total
Fin de:			
1933	351.804	267.143	618.947
1934	406.743	261.155	667.898
1935	416.198	257.963	674.161

Las cifras recogen medias anuales, que al soportar fluctuaciones estacionales muestran su cota máxima, para 1934, en el mes de mayo cuando se alcan-

(43) Fuente: INE.

(44) *Idem.*

zan 703.814 desocupados. El sector agrícola y forestal era el más afectado con 227.761 obreros en paro total y 97.651 en paro parcial. La construcción con 98.039 parados ocupaba el segundo lugar. Una ojeada a la situación internacional nos permite apreciar adecuadamente el problema en España:

Paro obrero en varios países⁴⁵

Años	Número de obreros parados, en millares												
	En Alemania (a)	En Austria (b) ..	En Bélgica (c) ..	En Checoslovaquia (d)	En Estados Unidos (e) ..	En Francia (b) ..	En Italia (c) ..	En Japón	En Países Bajos (d)	En Polonia (b) ..	En Reino Unido (c)	En Suecia	En Yugoslavia (d)
Media mensual													
1930	3.139,5	242,6	23,2	105,4	—	13,9	425,4	369,4	—	226,7	1.467,3	42,0	8,2
1931	4.573,2	300,2	79,2	291,3	—	75,2	734,5	422,8	138,2	299,5	2.129,3	64,8	9,9
1932	5.579,9	377,9	161,5	554,1	10.987,8	308,1	1.006,4	485,7	271,1	255,1	2.272,6	90,7	14,8
1933	4.733,0	405,7	168,0	738,3	10.769,0	307,8	1.019,0	408,7	323,0	249,7	2.110,1	97,3	16,0
1934	2.657,7	370,2	182,9	677,0	11.329,0	376,3	963,7	372,9	332,8	342,2	1.801,9	84,7	15,4

(a) Parados registrados. Desde agosto de 1933, no incluidas las personas ocupadas en los campos de trabajo. (b) Peticiones de empleo. (c) Paro completo. (d) Parados registrados. (e) Estimación, en fin de año.

Finalmente consideremos el nivel de conflictividad laboral:

Las huelgas en España⁴⁶

Año	Número de huelgas		Número de huelguistas	Número de jornadas perdidas	Número de huelgas			
	Declaradas en el año	Con información completa			Ganadas	Transacción	Perdidas	Sin resultado determinado
1925	181	164	60.120	839.934	28	74	62	—
1926	96	93	21.851	247.223	11	44	38	—
1927	107	107	70.616	1.311.891	9	57	41	—
1928	87	87	70.024	771.293	8	38	41	—
1929	96	96	55.576	313.965	17	45	34	—
1930	402	368	247.460	3.745.366	62	180	106	20
1931	734	610	236.177	3.843.260	161	328	79	42
1932	681	435	269.104	3.589.473	97	162	112	64
1933	1.127	1.046	843.303	14.440.629	416	329	229	72

(45) *Idem.*

(46) *Idem.*

La evolución precios/salarios y los niveles de desempleo permiten afirmar que la situación económica no puede considerarse causa destacada en la insurrección de 1934. Los datos sobre conflictividad laboral muestran que desde el final de la dictadura, sobre unas variables específicas similares, el número de huelguistas y de jornadas perdidas se mantiene en proporcionalidad casi idéntica. En 1933 este esquema se rompe y el índice de enfrentamientos se dispara preluando el choque de 1934. Sólo el componente político explica sustancialmente esta variación.

A MODO DE BALANCE

El 4 de octubre, como ya escribimos, se hizo pública la composición del gobierno constituido como salida de la crisis planteada por la caída del gabinete Samper. La CEDA, conforme a su fuerza parlamentaria, exige y obtiene la entrada de tres de sus miembros en el ejecutivo. Gil Robles consideraba llegada la hora de salir a escena, no personalmente, pero sí a través de sus hombres. De esta forma, Aizpún, Jiménez Fernández y Anguera de Sojo asumen respectivamente las carteras de Justicia, Agricultura y Trabajo.

Se ha puesto mucho énfasis en la absoluta legalidad con que procedió la CEDA, según la Constitución entonces vigente; ciertamente irreprochable, y no menos fuerza se hace en resaltar la ilegalidad de la coacción, primero, y del golpismo de la izquierda revolucionaria después. Serían los perfiles jurídicos del tema, que parecen claros, pero a lo largo de 1933, parcialmente, y 1934 la izquierda revolucionaria y la CEDA han cuestionado pública y reiteradamente esa misma legalidad, llevando su controversia al plano de la legitimidad. En este nivel derecha e izquierda adujeron toda clase de argumentos contra el mismo marco jurídico que después se pretende invocar. Terreno, pues, sumamente polémico.

La revolución de 1934 fue la más anunciada de los tiempos modernos. Un alzamiento revolucionario que no se propone un programa concreto y que ofrece dudas sobre la verdadera finalidad del mismo, ya que «... lo que para Largo Caballero y las juventudes socialistas sería una insurrección que conquistaría el poder e implantaría la dictadura del proletariado, para otro sería un nuevo instrumento de coacción al presidente Alcalá Zamora»⁴⁷.

Tenemos al respecto testimonios de la extrema izquierda que plantean serias dudas sobre los propósitos revolucionarios de los líderes socialistas: «... los hechos han demostrado que la insurrección de octubre resultó insurrección a pesar de ellos mismos»⁴⁸. Aunque no faltan opiniones contrarias, según las cuales «la insurrección, cuando estalló, ni fue espontánea ni carecía de planificación»⁴⁹.

(47) PALACIO ATARD, V., «Octubre de 1934: entre la democracia, la revolución y el chantaje político, «Ya», 1-10-1984.

(48) MOLINS i FABREGA, «UHP. La insurrección proletaria de Asturias». Ed. Júcar. Madrid, 1977, p. 20.

(49) SHUBERT, A., «Hacia la revolución». Ed. Grijalbo. Madrid, 1984.

Hay elementos para sustentar, parcialmente, ambas posiciones. En todo caso la cuestión sobre una posible estrategia concreta y una planificación puntual tiene una importancia relativa desde nuestro punto de vista. En el primer apartado debemos arrancar de la existencia objetiva del hecho revolucionario, más allá de su potencial utilización como instrumento coactivo. Por lo que respecta a la planificación, la naturaleza propia del fenómeno revolucionario, en cualquier circunstancia y ocasión, dinamiza una serie de metas intermedias, sumamente imprevisibles, hasta el objetivo final.

Otro campo de análisis es el de los aspectos técnicos de la revolución. «Para que un alzamiento revolucionario triunfe se requiere que el partido o los grupos revolucionarios tengan medios de lucha suficiente, que el poder del Estado sea lo bastante débil para dejarse vencer, que una parte considerable del país respalde la revolución y que la coyuntura internacional consienta el establecimiento del nuevo poder revolucionario. ¿Se daban estas circunstancias en octubre de 1934? Claro está que no⁶⁰. Pero no pretendemos que esto resulte esencial para la comprensión de aquella insurrección.

Tampoco tiene significado la discusión sobre el uso y abuso de la violencia indiscriminada, durante la insurrección, por uno y otro bando. Hemos demostrado los españoles, de cualquier tendencia y época, que dominamos la materia. Es necia cualquier literatura que haga esfuerzos para identificar al revolucionario con la peor especie de delincuentes; pero no muy lúcida resulta la insistencia en la condena de la utilización de regulares y legionarios en la represión. Era lógica desde la óptica del gobierno: 1.º Por su capacidad operativa. 2.º Por su disponibilidad, cuando no se pueden desplazar otras fuerzas radicadas en zonas donde existe el temor a posibles conatos revolucionarios. 3.º Era una solución ya prevista por otros gobiernos republicanos ante tentativas golpistas.

Como escribe David Ruiz, «... más que en la preparación, programa y desarrollo, octubre del 34 cobra mayor coherencia en sus motivaciones...»⁵¹. Pero entendemos que junto a la influencia del contexto internacional, en la que también hace hincapié Elorza⁵², son fundamentales las peculiaridades de la política española que preceden y acompañan a la II República española.

Las inhibiciones en la acción de gobierno ante las exigencias históricas en que se producen provocan, de modo inevitable, disfunciones rítmicas que dificultan la actuación posterior de quienes afrontan la tarea gubernamental. En ciertos parámetros ello origina convulsiones traumáticas que se traducen en violentos enfrentamientos internos, cuyo paroxismo serían las guerras civiles. El estado republicano nació con un importante lastre en este sentido.

Se produjo así un desajuste entre la urgencia de un sector de la sociedad y la resistencia del otro, que la superestructura política de la República no fue capaz de encajar. No fallaron para ello, decisivamente, las circunstancias eco-

(50) PALACIO ATARD, V., «La revolución asturiana de 1934 a examen». Prólogo a la ob. cit. de Sánchez y García-Sauco, p. XXI.

(51) RUIZ, D., «Un modelo de movilización obrera», «El País Semanal», 30-9-1984, p. 17.

(52) ELORZA, A., «De una revolución lejana», «El País», 17-10-1984, pp. 11-12.

nómicas; fracasó una clase política en su conjunto, incapaz de subordinar intereses particulares a las exigencias colectivas.

Un posible desbordamiento por las bases se cargaría en su deber, pues su comportamiento, lejos de canalizar las demandas, contribuyó a incrementar su crispación y su miedo, incluso recurriendo a pactos contra natura, cuyo resultado en Cataluña o el País Vasco se hizo palpable a la hora de la lucha.

La insurrección de octubre de 1934 fue un fracaso colectivo del que apenas se extrajeron consecuencias inmediatas positivas. La derecha, convencida de su triunfo, careció de autocrítica. La izquierda, resentida, se preparó para tomar el poder en las elecciones de 1936. El país en conjunto mantuvo su talante y llegaría la guerra civil. Medio siglo más tarde permanece aprovechable la lección de 1934; sobre la intransigencia y el cerrilismo que provocaron los acontecimientos, debemos aprender el valor de la concordia, único que justifica la Historia.